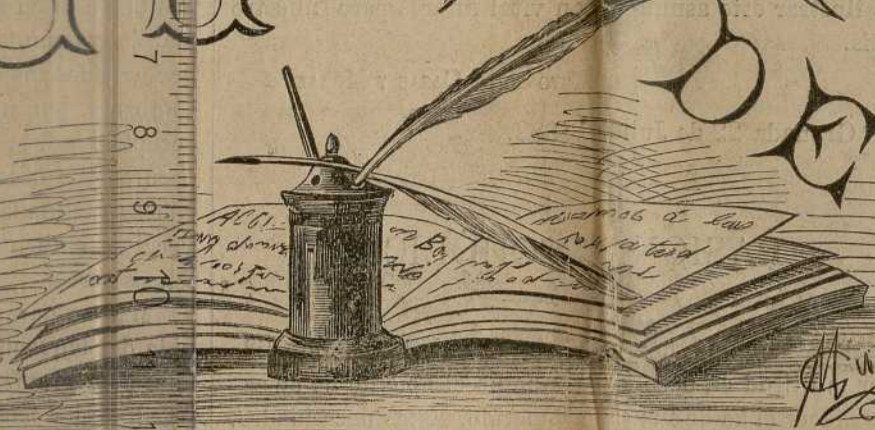


# La Voz de Guadix



PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA CIUDAD Y SU DISTRITO.

**Suscripciones.** En Guadix, un trimestre, SEIS reales.—Fuera, SIETE id.—Ultramar y Extranjero, VEINTE reales senestre. Número suelto 10 céntimos de peseta.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**D. ANDRÉS AGUILERA Y VERA.**  
1—NUEVA—1.

**Inserciones.** Anuncios de todas clases á precios convencionales. Los de arrendamiento y venta de fincas, gratis, siempre que no escedan de 4 líneas. Pagos anticipados.

Se publica los días 7, 15, 24 y último de cada mes.

Año I.

GUADIX. Lunes 31 de Julio de 1882.

Núm. 11.

## INSTRUCCION PRIMARIA.

Hemos dado cuenta de los exámenes generales que han tenido lugar en los Salones de este Ayuntamiento desde el día 20 del actual; pero lo hemos efectuado brevemente y á la ligera, dejando para esta ocasion dar algunos más detalles y hacer las comparaciones debidas entre los adelantos que se observan en los alumnos, y los que se notaron cuando fué girada la última visita á las escuelas.

Diez y seis años habian transcurrido sin que la mano protectora de la Autoridad hubiese dado una pincelada en las aulas, sin que con su presencia hubiese estimulado á la juventud, corregido á sus profesores, sin que siquiera hubiese renovado la Junta local de instruccion pública, muchos de cuyos individuos habian fallecido. Procedióse á principios de este año al nombramiento de nuevos sujetos que la constituyeran y tomada posesion de sus cargos, cuidaron ante todo, de girar una visita, la que tuvo lugar, observandose en ella tales vicios, tal abandono y tal descuido, que apenas si hubo este establecimiento de instruccion primaria que mereciese elogios de la nueva Junta local.

Anunciáronse entonces los exámenes generales, indicáronse los defectos que habia necesidad de corregir, espusiéronse los males que era preciso remediar y con promesa de premios á la aplicacion y al mérito, despertóse en la juventud el estímulo y los niños que hasta entonces habian asistido á las escuelas maquinalmente, y como impulsados por el secreto resorte del temor paterno, terminaron por aficionarse al estudio en términos que puede asegurarse, que ha cambiado por completo la faz de su condicion.

Los resultados obtenidos así lo demuestran sin que pretendamos hacer creer que esto ha bastado para considerar en estado perfecto la educacion é instruccion de nuestros establecimientos, sin embargo y apesar de que falta mucho, muy mucho para considerarlo así, no por eso dejaremos de consignar, que los adelantos observados revelan que se ha dado el primer paso en el camino de la regeneracion instructiva local.

Un número considerable de padres de familia invadía el salon durante los ejercicios de los niños: las mamás acudieron tambien en respetable número á honrar con su presencia los de sus hijas y nadie mejor que unos y otras pueden apreciar las diferencias que se notan en la educacion é instruccion.

Los establecimientos públicos de esta clase, dirigidos por sus respectivos profesores, han procurado en la medida de sus fuerzas presentarse á tan respetuoso acto, cubriendo las formas de la manera mas digna y decorosa, justificando que la vigilancia y la proteccion de la autoridad sobre tan importante ramo, son de muy saludables efectos para su progresivo desarrollo.

Los directores de escuelas privadas, ganosos de no desmerecer en sus establecimientos, han trabajado con incalculable empeño logrando presentar alumnos de ambos sexos que llamaron poderosamente la atencion de la Junta y del público. No olvidaremos tampoco un merecido elogio á aquellos instructores que bajo las inclemencias del tiempo, sin temor á los rigores del estio, ni á las frias lluvias del invierno, ganan su sustento propagando de casa en casa las primeras nociones del saber.

Si pues todos se estimulan y trabajan mediante la inspeccion y vigilancia de las autoridades en este tan importante ramo ¿que razon hay para abandonarlos á sus exclusivos esfuerzos, sin dispensarles la proteccion y apoyo que demanda tan elevado Ministerio?

Si pues la juventud progresa en el camino de su educacion, mediante la exigua recompensa que se dá en premio á su trabajo y aplicacion ¿que razon existe para no prodigarles frecuentemente estos certámenes, campo donde la inteligencia y la memoria se desarrollan, donde la noble emulacion se propaga, y donde el niño bebe las transparentes y limpias aguas de su educacion social?

En el interés general está encarnada la instruccion de la juventud y todas las clases sociales son llamadas á estenderla bajo la obligacion mas ineludible.

Los padres con sus exhortaciones y consejos, el Sagrado Ministerio de la Religion desde la

Cátedra y en el Santo Tribunal de la penitencia, los profesores en la difícil y árdua tarea que les impone el Magisterio y la Prensa en fin, que elogiando el mérito y la aplicacion dá público testimonio de ellos y admira la virtud premiándola con sus elogios, todos á una contribuyen por obligacion precisa al mayor progreso de la civilizacion de esos seres queridos que estan llamados á suceder á la presente generacion en el gobierno y régimen de los destinos de la Pátria.

Cumpliendo, pues, con nuestra mision en cuanto de este ramo nos concierne, nos limitaremos á tributar un merecido elogio á los aventajados jóvenes que se distinguieron en los últimos exámenes generales, haciendose acreedores al justo premio que en ellos se les concediera. Sigán pues, por tan ventajosa senda y no duden que á mas de captarse el aprecio y cariño de sus padres y superiores, habrán conseguido el mas cuantioso de los bienes que puede ambicionar el hombre.

Y vosotras, tiernas niñas, legítimas sucesoras de la actual generacion, que en breve llevareis la pesada carga de las nobles matronas de la antigua Acci, recibid tambien el homenaje de respeto que mereceis por vuestra laboriosidad y aplicacion y estad seguras que la instruccion forma el más precioso adorno de la muger; la hace obediente hija, madre cariñosa y tierna y esposa prudente y de consejo.

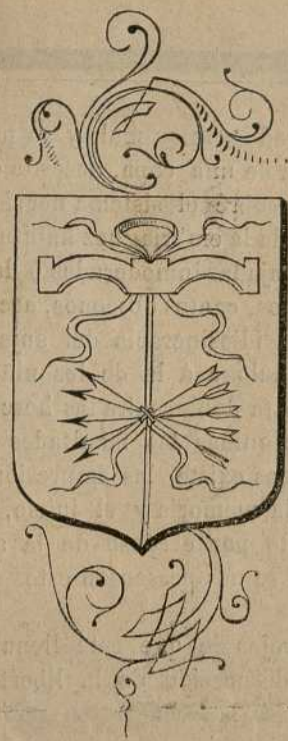
**Con el mayor gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico al siguiente y bien meditado artículo que para su insercion nos remite nuestro respetable amigo y paisano el Sr. D. Antonio de Casas y Moral, actual Registrador de la Propiedad de Granada.**

### VIA FÉRREA DISPARATADA.

No podemos calificar de otra manera la proyectada de Linares á Almeria, tal cual está trazada, segun los estudios que costeó la Diputacion Provincial de esta última y con la base de la Ley de concesion y de la subasta anunciada para el 29 de Setiembre próximo. Mas por que los lectores de Guadix que no conozcan el trazado, formen idea de lo desacertado que és, básteles suponer que se trata de hacer un camino desde S. Lázaro al Humilladero, pasando por la Marcoba, Arenales, Soto, Teja-rejo, Bertillana, Eras de Sta. Ana y Berzal; y para que se forme idea en toda España, que se hiciera un camino de Madrid á Irun, por Toledo, Salamanca, Leon, Burgos,

BIBLI  
GRANADA  
Sala C  
Estante 49  
Número 23 (1)

502  
028  
(59)



# La Voz de Guadix

BIBLI  
GRANADA  
Sala  
Estante  
Número

002  
028  
(59)

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA CIUDAD Y SU DISTRITO.

**Suscripciones.** En Guadix, un trimestre, SEIS reales.—Fuera, SIETE id.—Ultramar y Extranjero, VEINTE reales semestre. Número suelto 10 céntimos de peseta.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**D. ANDRÉS AGUILERA Y VERA.**  
1—NUEVA—1.

Se publica los días 7, 15, 24 y último de cada mes.

**Inserciones.** Anuncios de todas clases á precios convencionales. Los de arrendamiento y venta de fincas, gratis, siempre que no excedan de 4 líneas. Pagos anticipados.

Año I.

GUADIX. Lunes 31 de Julio de 1882.

Núm. 11.

## INSTRUCCION PRIMARIA.

Hemos dado cuenta de los exámenes generales que han tenido lugar en los Salones de este Ayuntamiento desde el día 20 del actual; pero lo hemos efectuado brevemente y á la ligera, dejando para esta ocasion dar algunos mas detalles y hacer las comparaciones debidas entre los adelantos que se observan en los alumnos, y los que se notaron cuando fué girada la última visita á las escuelas.

Diez y seis años habian transcurrido sin que la mano protectora de la Autoridad hubiese dado una pincelada en las áulas, sin que con su presencia hubiese estimulado á la juventud, ni corregido á sus profesores, sin que siquiera se hubiese renovado la Junta local de instruccion pública, muchos de cuyos individuos habian fallecido. Procedióse á principios de este año al nombramiento de nuevos sugetos que la constituyeran y tomada posesion de sus cargos, cuidaron ante todo, de girar una visita, la que tuvo lugar, observandose en ella tales vicios, tal abandono y tal descuido, que apenas si hubo establecimiento de instruccion primaria que mereciera elogios de la nueva Junta local.

Anunciáronse entonces los exámenes generales, indicáronse los defectos que habia necesidad de corregir, espusiéronse los males que era preciso remediar y con promesa de premios á la aplicacion y al mérito, despertóse en la juventud el estímulo y los niños que hasta entonces habian asistido á las escuelas maquinalmente y como impulsados por el secreto resorte del temor paterno, terminaron por aficionarse al estudio en términos que puede asegurarse, que ha cambiado por completo la faz de su condicion.

Los resultados obtenidos asi lo demuestran y sin que pretendamos hacer creer que esto ha bastado para considerar en estado perfecto la educacion é instruccion de nuestros establecimientos, sin embargo y apesar de que falta mucho, muy mucho para considerarlo asi, no por eso dejaremos de consignar, que los adelantos observados revelan que se ha dado el primer paso en el camino de la regeneracion instructiva local.

Un número considerable de padres de familia invadía el salon durante los egercicios de los niños: las mamás acudieron tambien en respetable número á honrar con su presencia los de sus hijas y nadie mejor que unos y otras pueden apreciar las diferencias que se notan en la educacion é instruccion.

Los establecimientos públicos de esta clase, dirigidos por sus respectivos profesores, han procurado en la medida de sus fuerzas presentarse á tan respetuoso acto, cubriendo las formas de la manera mas digna y decorosa, justificando que la vigilancia y la proteccion de la autoridad sobre tan importante ramo, son de muy saludables efectos para su progresivo desarrollo.

Los directores de escuelas privadas, ganosos de no desmerecer en sus establecimientos, han trabajado con incalculable empeño logrando presentar alumnos de ambos sexos que llamaron poderosamente la atencion de la Junta y del público. No olvidaremos tampoco un merecido elogio á aquellos instructores que bajo las inclemencias del tiempo, sin temor á los rigores del estio, ni á las frias lluvias del invierno, ganan su sustento propagando de casa en casa las primeras nociones del saber.

Si pues todos se estimulan y trabajan mediante la inspeccion y vigilancia de las autoridades en este tan importante ramo ¿que razon hay para abandonarlos á sus exclusivos esfuerzos, sin dispensarles la proteccion y apoyo que demanda tan elevado Ministerio?

Si pues la juventud progresa en el camino de su educacion, mediante la exigua recompensa que se dá en premio á su trabajo y aplicacion ¿que razon existe para no prodigarles frecuentemente estos certámenes, campo donde la inteligencia y la memoria se desarrollan, donde la noble emulacion se propaga, y donde el niño bebe las transparentes y limpias aguas de su educacion social?

En el interés general está encarnada la instruccion de la juventud y todas las clases sociales son llamadas á estenderla bajo la obligacion mas ineludible.

Los padres con sus exhortaciones y consejos, el Sagrado Ministerio de la Religion desde la

Cátedra y en el Santo Tribunal de la penitencia, los profesores en la difícil y árdua tarea que les impone el Magisterio y la Prensa en fin, que elogiando el mérito y la aplicacion dá público testimonio de ellos y admira la virtud premiándola con sus elogios, todos á una contribuyen por obligacion precisa al mayor progreso de la civilizacion de esos seres queridos que estan llamados á suceder á la presente generacion en el gobierno y régimen de los destinos de la Pátria.

Cumpliendo, pues, con nuestra mision en cuanto de este ramo nos concierne, nos limitaremos á tributar un merecido elogio á los aventajados jóvenes que se distinguieron en los últimos exámenes generales, haciendose acreedores al justo premio que en ellos se les concediera. Sigán pues, por tan ventajosa senda y no duden que á mas de captarse el aprecio y cariño de sus padres y superiores, habrán conseguido el mas cuantioso de los bienes que puede ambicionar el hombre.

Y vosotras, tiernas niñas, legítimas sucesoras de la actual generacion, que en breve llevareis la pesada carga de las nobles matronas de la antigua Acci, recibid tambien el homenaje de respeto que mereceis por vuestra laboriosidad y aplicacion y estad seguras que la instruccion forma el más precioso adorno de la muger; la hace obediente hija, madre cariñosa y tierna y esposa prudente y de consejo.

Con el mayor gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico al siguiente y bien meditado artículo para su insercion nos remite nuestro respetable amigo y paisano el Sr. D. Antonio de Casas y Morral, actual Registrador de la Propiedad de Granada.

### VIA FÉRREA DISPARATADA.

No podemos calificar de otra manera la proyectada de Linares á Almeria, tal cual está trazada, segun los estudios que costeó la Diputacion Provincial de esta última y con la base de la Ley de concesion y de la subasta anunciada para el 29 de Setiembre próximo. Mas por que los lectores de Guadix que no conozcan el trazado, formen idea de lo desafortunado que és, bástele suponer que se trata de hacer un camino desde S. Lázaro al Humilladero, pasando por la Marcoba, Arenales, Soto, Teja-rejo, Bertillana, Eras de Sta. Ana y Berzal; y para que se forme idea en toda España, que se hiciera un camino de Madrid á Irun, por Toledo, Salamanca, Leon, Burgos,

Zaragoza y Alszua. El trazado sale de Linares en direccion casi opuesta á Almería remontándose al N. E. casi paralelo al Guadalquivir en direccion recta á Hellin hasta tocar el pié de Sierra Segura, que atraviesa el Bétis por cerca de Peal de Becerro; despues huyendo cuanto puede de la direccion de Almería, en vez de tomar la cuenca del Guadiana menor y despues la del Rio grande, vá lamiendo la Sierra, se aproxima cuanto puede á Quesada, salva el Guadalentin por Pozo Alcon, se acerca á Javalcon, toma la desierta estepa que media entre Baza y Guadix del que pasa á 15 kilómetros de distancia, sigue por desiertos, acercándose solo á los miseros aduares de Charches, La Rambla y el Raposo, atraviesa bruscamente Sierra Nevada y por sus estrivaciones Meridionales llega á Almería despues de un recorrido de más del duplo que tiene la recta de Linares por Guadix á Almería. Es decir que á perpetuidad se impone el enorme gravámen de duplicar el costo de pasajes y arrastres de Linares á Almería; que se anula el gran beneficio que esperaba el respetable tráfico de minerales y carbon que hacen entre sí Linares é Inglaterra y cuya ventaja consistia en la mayor reduccion de la distancia de Linares al mar; y el mismo recargo se impone á la generacion presente y á las venideras en cuantos arrastres y pasajes se les ocurran. Resulta tambien que en vez de tener Guadix y el Marquesado una via-férrea que pase lamiendo sus muros la tendrán á larga distancia con muy considerable aumento de costo en el tráfico y pasaje; y que en vez de atravesar la via en el Partido de Guadix por cerca de muchas é importantes poblaciones, fértiles terrenos y de abundantes aguas, solo cruzará desiertos estériles y secos.

¿Por qué y como se ha producido esa verdadera anomalía? No nos incumbe averiguarlo ni decirlo, ni sabemos si obedece ó no á bastardas, dañosas é ilegítimas influencias. Solo nos proponemos dar á conocer ese gran desacierto, llamar respecto del mismo la atencion de las provincias, poblaciones y personas interesadas, del personal facultativo que ha de intervenir en la construccion de la linea y en aprobarla; y si tambien pudieramos fuera nuestro deseo levantar atmósfera en la prensa y que esta procurase dilucidar la cuestion.

Aun tenemos alguna esperanza de que el desafino se remedie. Aun despues de la subasta caben grandes modificaciones en el trazado. En construccion yá la via de Manzanares á Córdoba debia dar un inmenso rodeo por Aldeaquemada para atravesar la gran barrera de Sierra Morena y nuestro buen amigo D. Agustin Gonzalez, entonces médico de las Navas, hizo ver á los Ingenieros el más directo paso de Despeñaperros; los Ingenieros lo reconocieron, el trazado se rectificó y tuvimos el camino actual con inmenso beneficio para el tráfico. Pues bien; si, como se dice, creen los Ingenieros que es un paso obligado el de Pozo Alcon, observen que lo es en efecto; pero solo desviándose de la recta de Linares, Guadix y Almería hasta el extremo que lo hacen subiendo á Peal de Becerro. Acérquense á la recta y encontrarán dos pasos que nosotros les vamos á señalar.

La grande barrera que se opone al paso de la via de Linares á Guadix, consiste en la cadena de montañas ó sierras de Márgena, Huelma, Arana y Hueter que enlazan las Sierras Segura y Nevada. Esa cadena tiene una profunda hendidura en Pozo Alcon, al nacer de Sierra Segura para dar paso al Guadalentin, otra por la Cerrada de D. Diego que dá paso al rio de Guadix, Grande ó de Fardes el que unido despues al indicado Guadalentin forman el Guadiana Menor; pero además de esas dos cuencas profundas, hay otros dos puertos ó valles bajos que son bastante practicables: tales son el que media entre Jódar y Cabra de Santo Cristo y el de la Virgen de Cuadros, viniendo por Garciez y Bedmar. Una y otra casi recta de Linares á Guadix y muy cerca de la secular linea militar de Almería á Despeñaperros que lloró Dupont por serle desconocida.

Así se logrará otro importante objeto. Cuando se construya la linea de Granada á Murcia, no tiene más salida de Granada que por el valle de Iznalloz y Bogarra, Darro y Guadix, y en la forma que nosotros proponemos la via de Linares se juntaría con la de Murcia no lejos de Darro y sería una comun á ambas hasta atravesar la profunda hendidura, el enorme foso de la vega de Guadix, travesia que haríamos por Almagrúz, Collar ó Huélago y Ventatejada con la Estacion de Guadix en las Eras de

S. Anton, saliendo por el Salitre, Carrera, Rambla de Pina, Huertas altas y sin pasar la Rambla de Fiñana buscar las poblaciones del Marquesado, despues de una estacion cerca de Esfiliana y Alcudia donde en su dia debia separarse la linea de Murcia.

Rogamos á las personas competentes que se ocupen de ilustrar este asunto de tan vital interés para nuestro país.

ANTONIO DE CASAS Y MORAL.

Granada 22 de Julio de 1882.

PASION ALCOHÓLICA.

Desde que el hombre viene al mundo, es impelido por multitud de necesidades que precisamente há de satisfacer si ha de llenar su cometido. Estas necesidades, clasificadas por Letourneau(1), son, nutritivas, sensitivas y cerebrales; las primeras son las menos nobles; mas en cambio son las mas importantes, pues en su satisfaccion descansa todo el edificio viológico; ellas son las que sentimos en la primera época de la vida y á ellas obedecen todos los actos conscientes é inconscientes del organismo. Mas tarde, en la juventud, las necesidades nutritivas van cediendo su autoridad á las sensitivas; esta es la época de las ilusiones, de las esperanzas, de los amores y de las fantasias; época muy fugaz por cierto, que no tardará en ser reemplazada por la edad adulta, en la que las necesidades cerebrales impelen al hombre dominando todas sus acciones.

Mas no se diga que á cada edad atribuimos exclusivamente una clase de necesidades; en todas las épocas de la vida existen las tres clases, pero dominando unas á otras y para poner mas claro nuestro pensamiento, las representamos gráficamente.

EDADES	ÓRDEN QUE OCUPAN las necesidades.
Infancia.	1.º Nutritivas. 2.º Sensitivas. 3.º Cerebrales.
Juventud .	1.º Sensitivas. 2.º Nutritivas. 3.º Cerebrales.
Adolescencia.	1.º Cerebrales. 2.º Sensitivas. 3.º Nutritivas.

Todas las necesidades se nos manifiestan por una impresion de disgusto que nos obliga á satisfacerlas; la satisfaccion nos ocasiona placer en razon directa de la necesidad; pero los placeres hacen olvidar bien pronto los dolores é inmediatamente surge el deseo de reproducir aquellos aunque la necesidad no exista; entonces no pueden ser tan intensos y ya tenemos á la voluntad impeliendo á provocarlos con frecuencia, y al organismo, habituándose á nuevas impresiones, creándose nuevas necesidades que le han de mandar con mas despotismo.

Estas reflexiones que hacen referencia á la génesis de todas las pasiones, veamos la manera de aplicarlas á la alcohólica.

Poco tiempo despues de haber ingerido cierta cantidad de alcohol, se nota un suave calor; la cara se desarruga, las facciones se animan, se despierta la alegría, en fin, se provoca una escitacion ligera y deliciosísima que borra por el pronto todos los pesares.

De este efecto inmediato todos tienen conocimiento, y unos por la imitacion, otros por descansar de trabajos duros y fatigosos, otros por creer al arcohol preservativo de ciertos miasmas, ora por alejar sombrías ideas que le asaltan, ora por no contemplar la miseria de que se ven de súbito rodeados, bien que por efecto de ciertas enfermedades tengan depravado el gusto, bien que la inclinacion sea hereditaria, ó bien sea, por último, que su ilustracion sea tan escasa que no alcance á comprender el peligro á que se espone, ello es, que el desgraciado que quiere sentir con frecuencia la escitacion de las primeras livaciones, bien pronto vé embotada su sensibilidad, pierde el apetito por la accion local sobre la mucosa gástrica, provoca catarros crónicos que entristecen mas y mas su ánimo; entonces busca el reme-

(1) Letourneau.—Fisiología de las pasiones. Traducción española de A. Abella.

dio en la misma causa que produjera su mal, y ya para sentir el mismo efecto, en vez de una copa, necesita dos ó mas; en este caso la accion sobre el sistema nervioso es mayor, y tenemos constituida la embriaguez habitual. En este triste estado, con carcajadas inmoderadas ó llantos estériles, discursos insensatos, cantos obscenos, acciones brutales en ralacion con la idiosincracia del sujeto, marcha vacilante é incierta, análoga á la de los niños, perturbados los sentidos, la vista doble, miradas hoscas, sombrías, lengua torpe, disminuidas las facultades de receptividad, la atencion apenas existe, las impresiones oscuras y confusas, abolidos la memoria y el juicio, la cabeza inclinada hácia el suelo por el peso de la abyeccion, embrutecidos en fin, se nos presentan estos infelices seres.

Mas no paran aquí los abrojos de que está llena la vida del borracho, sino que desposeido de la libertad, cual otro Prometeo amarrado á la roca de su pasion, prosigue bebiendo sin percibir siquiera el sabor de los licores, estos dañan mas y mas profundamente sus centros nerviosos ocasionando por último la imbecilidad, la demencia, las parálisis y la muerte, si antes no ha sido arrebatado por alguna afecion visceral muy frecuentes en estos sugetos. ó encerrado en un sombrío calabozo para espacion de su delito.

De lo que hemos dicho, parece deducirse que las pasiones, y particularmente la alcohólica, ha de aparecer inevitablemente; nada de eso, si bien son hijas de las necesidades de la satisfaccion exagerada, de estas depende el desarrollo de aquellas y esta concepcion nos sirve de base para la profiloxia «Sublata causa tollitur effectus» la satisfaccion prudente de las exigencias orgánicas dentro de la época en que naturalmente aparecen es lo que ha de evitar el desenvolvimiento de las pasiones. Veamos la manera de evitar lo que estudiamos.

Descuret(1) coloca la embriaguez entre las pasiones animales, sin duda porque degrada al hombre hasta ponerlo por bajo de los brutos; no creemos que esta razon sea bastante para clasificarla así. Letourneau(2) la pone entre las nutritivas; tampoco alcanzamos el motivo; nosotros creemos que debe colocarse en el grupo de pasiones sociales de Descuret que corresponde al de las sensitivas de Letourneau, y para ello nos fundamos, aparte de otras razones que no esponemos, porque no nos lo permiten los límites de este artículo, en que la pasion alcohólica es exclusiva del hombre, al paso que las otras pasiones animales (gula, cólera, miedo, lujuria y pereza) pueden tenerlas los brutos; por otra parte, fuera de los usos terapéuticos del alcohol, este no responde á ninguna necesidad nutritiva, antes al contrario, segun los modernos esperimentos de Rabouteau(3) el alcohol modifica la hematosi disminuyendo la actividad de la nutricion.

La pasion alcohólica, pues, tiene su sitio en el grupo que le hemos designado puesto que el efecto que buscan los bebedores es deprimir ó exaltar la sensibilidad, es una pasion social ó sensitiva y de aquí que para evitarla es indispensable educar prudentemente las necesidades sensitivas, no permitir que invadan la época de las necesidades cerebrales, ni tampoco que sean dominadas por las nutritivas, al más ligero asomo de pasion, debe procurarse la sustitucion por otras más nobles y más dóciles pero que sean de la misma clase, el amor por ejemplo, y si no fuera posible esto, ver la manera de acelerar el desarrollo de las necesidades cerebrales y escitar una pasion de este grupo.

Las reglas que han de seguirse para conseguir estos fines, nos creemos dispensados de exponerlas, porque pertenecen principalmente á los legisladores y sacerdotes.

DR. BENITO MINAGORRE Y CUBERO.

VARIETADES.

Como me lo cuentan lo cuento. Há dias venimos observando que la tendencia de ciertas caracterizadas personas de esta Ciudad, se encamina á propagar la disfamacion innmerecida de que goza; y pareciónos ca-

(1) Descuret.—Medicina de las pasiones. Traducción española de D. Pedro Felipe Monlau.

(2) Letourneau.—Obra citada.

(3) Rabouteau.—Elementos de Toxicología y medicina legal aplicada al envenenamiento. Traducción española de D. José Saenz y Criado.

sual, que cuando se consideró por alguno este Partido como un castigo en determinada carrera, no saliera el aludido vindicando la honra del pueblo que tan benévola acogida le dispensara y del que solo ha obtenido diferencias y distinciones.

Hoy se corroboran nuestras observaciones con el hecho de que hemos tenido noticia y que según es público, tuvo lugar en la tarde del 27.

Al pasar un sugeto por la calle de la Tribuna le salió al encuentro un alguacil del Juzgado de 1.ª instancia y le dijo: «Buscandote iba, vente conmigo y date preso.» El interpelado incorporándose con el dicho agente, tomó á broma sus palabras y siguió con él hasta la puerta de la casa donde habita el funcionario de que este depende, y viendo que continuaba intimándole á que se diera preso, le dijo: ¿Pero es que se formaliza en lo que dice? A lo cual se le contestó que sí; y dejando al otro alguacil, que se hallaba á la puerta, el bastón ó cayado que llevaba, subió acompañado del agente en cuestión quien le introdujo en el despacho de su Jefe, mandándole este cerrarse la puerta y saliera.

Una vez solos, al parecer, el alto funcionario y el sugeto aprehendido, dijole aquel «Ya puede V. tirar de la navaja, pistola ó cuchillo con que esta noche intentaba ejecutar mi muerte que tiene pagada.» Sorprendió al interpelado semejante salida, tanto que le hubo de calificar de loco. Después de justificarse en cuanto en tan apurado trance pudo, el dicho funcionario le intimó á que marchara á su casa y se constituyera en ella como en cárcel. Hasta aquí la historia que hemos oído contar de los labios de su protagonista.

¿Que significa, pues, semejante modo de proceder?

¿Es que se pretende complicar á esa persona en algun lance?

¿Es, por ventura, el miedo quien le obliga á obrar así y cree ver en todos los hombres negras sombras que le persiguen?

¿Es que se intenta con ello desprestigiar la conducta sumisa y obediente de este Pueblo, tan calumniado como infamado? Ó, ¿qué fines se proponía al constituirlo en su casa por cárcel? Si había obrado en virtud de alguna confidencia debió tomar medidas más severas, y si por el contrario, eran presunciones de su acalorada mente, jamás debió arrollar ni acometer la seguridad y libertad individual de un sugeto que ni era autor, cómplice ni encubridor de delito.

Esperamos que se haga luz en tan tenebroso asunto.

\* \*

**Lo prometido es deuda.** En el número anterior ofrecimos contestar al comunicado que publicó el nuevo periódico de Granada titulado «La Independencia» y sin embargo de que las iniciales que lo autorizan, nos indican qué clase de sugeto sea su autor y este no merezca sino el silencio ó el desprecio, por si estamos equivocados respecto de la persona á que dichas iniciales pertenecen y que acaso no tenga otra propiedad, vamos á contestar en pocas palabras.

Tiene á bien decir el comunicante que «La Voz de Guadix» pretende sacar partido de cierto delito, para acometer al celoso y honrado Juez de 1.ª Instancia de esta Ciudad que desde hace algun tiempo viene siendo el blanco de la ira de este periódico.» Cónstela á su voluntario defensor que «La Voz de Guadix» se guarda muy bien de acometer á nadie á no ser en el terreno de la verdad y de la justicia y mucho menos si el acometido es un celoso y honrado funcionario; obrando de este modo no por lástima que les tenga, sino por la cuenta que le trae guardar su ropa.

Añade luego que *sin encargo de nadie* (el uso de esta frase denota sus encargos por que no le preguntan los años que tiene) y rindiendo justo tributo á la verdad, que desde hace algun tiempo se viene alterando por «La Voz de Guadix» se permite el comunicante dar á conocer la actitud de este periódico. ¿Con que «La Voz de Guadix» altera la verdad? ¿Y que hace entonces aquel celoso y honrado funcionario que no denuncia y persigue la Publicación que se permite alterar la verdad en su día? ¿Se calla? Pues no hay que preguntar. No se calla, dirá el comunicante, dá encargo á personas que le deben estar agradecidas ó á otras con quienes en breve le ligará quizá estrecho vinculo para que en la prensa vindiquen su honra mancillada. ¿Y la vindican en efecto?

¿Con comunicados como el que contestamos? Pues si no tiene otro medio de lavar las negras manchas que le afeen, ya está fresco.

Dice además, que vá á llamar las cosas y personas por sus nombres. ¡Uf que miedo! En cuanto nos llame por nuestros nombres, vamos á dejar de ser quien somos.

Nos pregunta qué calificativo guardamos para los delitos de doble asesinato, falsedad etc. Se lo diremos; el de *horrendísimos* sea cual fuere la persona que los haya cometido. Mas á su vez nos toca preguntar ¿Que merece la lengua osada que se atreve á propalarlos, sin que antes aparezcan justificados, si por un acaso resultara después la inocencia de los calumniosamente acusados, como no podrá menos de resultar? Contestaremos en nombre del interrogado. Que se arranque de raíz para que en lo sucesivo no ofenda reputaciones mucho más sagradas y respetables que la del menguado que se atreve á vilipendiarlas.

No es del caso continuar en este terreno la presente polémica aunque bien pudieramos convertir en daño del comunicante y de sus inciensados sus propias palabras; pero es tal el asco que nos producen tan miserables adulaciones, que dejamos al concepto público que contemple la altura de degradación en que ellas mismas les colocan.

La verdad no es más que una y esta no admite alteraciones. O es ó no es. Si es, paciencia, no pretendamos justificarla, que ella se justifica; mas si no es y ofende á individualidad determinada, no hay más que un camino legal, el de los Tribunales. Allí debe acudir el que se contenta con decir que la verdad se altera y que injustamente se atacan respetables personalidades. Con estas manifestaciones tan genéricas nada se dice.

Finalmente, conocemos á J. G. L. (y no F. G. L. como equivocadamente dijo nuestro número anterior) que sugeto á la acción criminal de este Juzgado por varias causas, algunas de las cuales envuelve feo delito, deberá ser el autor del comunicado que contestamos. Si en efecto lo es, no necesitan más explicación sus palabras, sus adulaciones, sus ataques y sus defensas.

\* \*

**En el mes de Mayo** próximo pasado se interpuso un incidente de recusación contra el Juez de 1.ª Instancia de este Partido, fundándola en la causa 3.ª del art.º 128 de la compilación criminal vigente.

En el presente mes de Julio se ha interpuesto autorizado por el Lcdo. D. Antonio Ruiz y Ruiz otro incidente de recusación contra el dicho Juez de 1.ª instancia fundándose en las causas 3.ª y 10.ª del mismo artículo, ó sea por denuncia y enemistad manifiesta.

Parece que se intentan otras varias recusaciones contra el dicho Sr., fundadas en causas análogas y de las cuales daremos cuenta, luego que lleguen á nuestra noticia.

\* \*

**Dice «La Independencia» de Granada** correspondiente al 28, que al solemne *Te Deum* de que dimos cuenta en el número anterior «asistieron las autoridades civiles y militares y los Señores escribanos, procuradores, promotor fiscal, juez de 1.ª instancia presididos por el digno magistrado de Sevilla D. José Maria Casas y Miranda.»

En la forma en que «La Independencia» se expresa parece como que las autoridades civiles y militares iban presididas por tan dignísimo funcionario y aun cuando esto nada tendría de extraño, atendidas las muchas simpatías de que goza y el general aprecio con que su Ciudad natal le distingue, es lo cierto que el Ilmo. Ayuntamiento acompañado de los cuadros de la reserva y Depósito y precedido de la banda de música, salieron de las Salas Consistoriales y así regresaron de la Sta. Iglesia Catedral; mientras que el Juzgado con algunos procuradores y escribanos asistió por separado, si bien acompañado con lugar de preferencia del Promotor Fiscal sustituto y del referido Sr. Magistrado.

\* \*

**También dice el mismo periódico** «que ha sido destituido el Jefe de orden público de Guadix». Seguramente «La Independencia» bebe en las fuentes aéreas cuando no sabemos que este señor Alcalde haya decretado aún tal *destitución*.

\* \* \*

**Se está colocando en la plaza pública** la preciosa tienda de campaña donde ha de tener lugar la rifa de objetos en beneficio del Asilo de pobres ancianos, durante la feria que se celebra con motivo del Jubileo de la Porciúncula. Deseamos el mejor éxito en tan caritativa empresa.

\* \*

**En el camino que de esta Ciudad conduce á la Villa de Jérez** hay, según se nos escribe, pasos peligrosos que debían componerse. No há mucho que, en uno de los barrancos que formó la última nube, cayó una caballería que, á no ser por el pronto auxilio que prestaron varios transeuntes, la hubiera perdido su dueño que parece lo era el Médico titular de aquel pueblo.

\* \*

**En la tarde del 25** tuvo lugar la función que en el Circo ecuestre tenía anunciada la compañía Turco-Egipciaca de beduinos de la tribu de War, que dirige Sidi-El-Had-Jali-Emsfhyovy.

El espectáculo fué variado y agradable ejecutándose el programa con maestría y limpieza.

Acudió un numeroso público, ávido de esta clase de emociones, por lo cual se decidieron á dar otra función el Domingo 30, la que tuvo lugar sin que en ella se notara nada nuevo ni digno de especial mención.

\* \*

**En la mañana del 26** parece que se trabó una pequeña reyerta entre varios presos de esta Cárcel de Partido, y aun cuando no tuvo ulteriores consecuencias, pudo tenerlas, atendido que el estrecho y reducido establecimiento abrigaba en aquel día la respetable cifra de 80 ú 82 presos.

Una friolera, como si dijéramos; nada.

\* \*

**En la tarde del mismo día** fué herido un chico en la cabeza. No hemos podido averiguar la causa ó cuestión que produjera la ofensa pero sí que el Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Solución á la charada del número anterior.

TU-YO.

**CULTOS.**

El día dos de Agosto Jubileo de la Porciúncula; se gana en la Iglesia Parroquial de Santiago.

El cuatro durante las horas de costumbre estará expuesto el Smo. Sacramento en la Iglesia de Sto. Domingo, por su Sr. Capellan.

**OBSERVACION METEOROLÓGICA.**

À las 9 de la mañana. À las 3 de la tarde.

Día.	Altura Baromet. <sup>a</sup> milim.	Temperatura	Viento.	Cielo.	Altura Baromet. <sup>a</sup> milim.	Temperatura	Viento.	Cielo.
23	619-25	24-4	SE. c. despej.º		698-50	31-0	N. c. despejado.	
24	697-50	25-1	N.O. c. id.		617-37	30-8	O. b. algs. N.	
25	698-40	25-9	S. c. id.		698-40	31-9	N.O. c. nuboso.	
26	697-75	28-0	E. c. celajes.		697-77	32-0	SE. c. despejado.	
27	702-40	20-0	SE. c. id.		702-31	31-8	SE. b. id.	
28	702-17	24-5	SE. c. despej.º		698-90	29-0	SE. v. casi cub.º	
29	698-75	24-0	S. b. celajes.		697-0	29-6	SE. b. celajes.	

NOTA.—*b.* indica brisa; *f.* brisa fuerte; *c.* calma; *v.* viento *v. f.* viento fuerte y *h.* huracan.

E. S.

**MERCADO PÚBLICO.**

**ALHONDIGA DE PRODUCCIONES LOCALES.**

Precios de la semana última.

Trigo.	fanega, de	57 á 58 rs.
Cebada.	» de	32—34 »
Centeno.	» de	38—40 »
Maíz.	» de	53—54 »
Habas.	» de	45—50 »
Habichuelas.	» de	»—» »
Garbanzos.	» de	»—60 »
Cañamon.	» de	»—» »
Cañamo.	arroba, de	»—» »
Aceite.	» de	48—50 »

NOTA. Estos precios corresponden al Sábado 29 de Julio no siendos posible dar los posteriores á no ser que los hiciéramos carecer de la autorización oficial.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VOZ DE GUADIX.

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA CIUDAD Y SU CIRCUNSCRIPCION.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

D. ANDRÉS AGUILERA Y VERA.

1 NUEVA 1.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Guadix, un trimestre. . . . .	6 rs.
Fuera id. . . . .	7 rs.
Ultramar y Extrangero, semestre. . . . .	20 rs.

Los números sueltos 10 cént. de peseta y se expenden en la Papelería de D. Francisco Navarro, Soportales de la Plaza.

INSERCIONES.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Los de arrendamiento y venta de fincas, gratis, siempre que no escedan de cuatro líneas.

Si LA VOZ DE GUADIX llegase á contar con número suficiente de suscripciones publicará todos los meses un grabado que represente cualquiera de los paisajes y monumentos que existen en la Ciudad y su distrito.

VENTAS.

Se venden dos pianos en buen estado de uso; el uno vertical de la fábrica Aguirre Hermanos de Madrid, con excelentes voces y magnificas condiciones y el otro cuadrilongo y que en su clase tambien reúne las mejores condiciones.

En la Redaccion de la «VOZ DE GUADIX» darán razon.

En la calle de San Torcuato de esta Ciudad se vende una casa principal que produce en arrendamiento una peseta diaria.

Para mas informes dirigirse á la Imprenta de Flores.

EL MOTIN.

PERIÓDICO SATÍRICO SEMANAL CON CARICATURAS.

Precios de suscripcion.

MADRID.	
Un trimestre . . . . .	2 ptas. 50 cént.
Un semestre . . . . .	5 »
Un año . . . . .	10 »
PROVINCIAS.	
Tres meses . . . . .	3 ptas. »
Seis . . . . .	5 50
Un año . . . . .	10 »
Extranjero y Ultramar 5 pesos.	
Número suelto, 15 cént.; atrasado, 25.	

ADMINISTRACION

S. BERNARDO, 94, PRIMERO, DERECHA.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe.

Los librereros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan, el 10 por 100.

La correspondencia al Administrador del periódico.

Centros de suscripcion en Madrid: librería de los señores Hijos de Fé, Carrera de S. Jerónimo, núm. 2, y de Gaspar, calle del Principe, 4.

En Guadix véndese en la papelería de D. Francisco Navarro.

Baños de Graena.

Por orden de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad se abre al público el Establecimiento Balneo-Terápico de las sin iguales aguas de Graena propiedad del Ecmo. Sr. Marques de Peñafior.

En dicho Establecimiento se estan practicando reformas de tal consideracion que en breve estará colocado á la altura de los mejores en su clase. Se han recibido para estas obras acabadisimos mármoles de Macael que indudablemente daran á sus favorecedores comodidad, aseo y cuanto gusto y elegante estilo puedan apetecer.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

La casa de los Sres. Montaner y Simon Editores de Barcelona está publicando cuatro obras de esta Biblioteca al precio de una peseta cada reparto semanal que contiene una entrega de ocho paginas de cada obra ó sean 32 paginas en cuarto mayor acompañado el reparto de un número regalo de la Ilustracion Artística que ve la luz en aquella Capital del Principado, cuyo regalo por el mérito extraordinario de sus grabados, por lo esmerado de su impresion, por lo excelentemente editado y principalmente por las notables plumas que en él colaboran, valen por si solo mas de la peseta que cuesta en cada semana el reparto de todo lo que publica.

A los números de la Ilustracion Artística se acompañan por separado de los del texto, preciosos y notables grabados que al año formarán un album de 52 cuadros selectos.

Para la correspondencia dirigirse á los Sres. Montaner y Simon.—Aragón 309—311.—Barcelona.

Para la suscripcion á su corresponsal en esta Ciudad D. José Torné y Miralles.

SE VENDEN ESPARTOS

de ligaceo, superiores en calidad para toda clase de obras.

En la redaccion de este periódico daran detalles.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ADMINISTRACION:

Carretas 12 principal.—MADRID.

Precios de suscripcion.

Madrid, año 35 pts. semestre 18 pts. trimestre 10 pts.
Provincias, « 50 « « 26 « « 14
Extranjero, « 40 « « 21 « « 11

LAS EXTRAVIADAS—Cuadros del natural—2.ª parte del estudio critico «La Mujer» por D. E. Rodriguez-Solis.

Esta obra forma un bonito tomo de 270 páginas, en 8.º francés y se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas.

PANORAMA LITERARIO.—Coleccion de estudios históricos y biograficos, artículos, cuentos, leyendas y poesias por D. E. Rodriguez-Solis.

Contiene.—D. Juan Tenorio.—Poesías.—D. Ramon de la Cruz.—El Carnaval y la Cuaresma.—El Abate.—La Virgen del 9 thermidor.—Los murguistas.—El nudo gordiano.—Memorias de un emigrado.—Espronceda.—Roque Barcia, etc. etc.

Esta obra forma un bonito tomo de 270 páginas y se vende en dicho establecimiento al precio de 2 pesetas.